TRD: 200.18.11

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MINIMA CUANTIA No. MC-DAP-005-2026
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

ANALISIS DEL SECTOR:

El Departamento Administrativo de Planeación e Informática de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente análisis con la intención de conocer el sector económico relativo al proceso de contratación de **"DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE UNA SOLUCION INFORMATICA WEB, PARA VISIBILIZAR EL INVENTARIO DE OBRAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."** Basado en la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.

INTRODUCCIÓN

El presente Análisis del Sector se desarrolla en el marco del proceso de contratación para la prestación de servicios profesionales orientados al desarrollo de una solución informática web para la Alcaldía Municipal de Yumbo. Este requerimiento tecnológico se fundamenta en la necesidad estratégica de la Administración Municipal de fortalecer la transparencia, garantizar el acceso a la información pública y consolidar un canal de comunicación bidireccional y permanente con la ciudadanía respecto a la ejecución de las obras derivadas del Plan de Desarrollo Territorial vigente.

Desde la perspectiva de la política pública nacional, este proyecto se alinea de manera directa con los lineamientos del Decreto 767 de 2022, el cual actualiza la Política de Gobierno Digital e instituye el *Estado Abierto* como una línea de acción prioritaria. Bajo este enfoque, la transparencia y el derecho al acceso a la información amparados en la Ley Estatutaria 1712 de 2014 exigen que las entidades del Estado adopten un modelo de apertura de datos por defecto, transformando la información pública en un activo de valor social y económico.

En este contexto, la implementación de la plataforma web propuesta constituye una acción concreta y medible para materializar dichos mandatos en el ámbito local. Al permitir que los ciudadanos consulten de forma pública y actualizada el estado de las obras (tanto terminadas como en ejecución), la Alcaldía de Yumbo no solo promueve el control social, sino que impulsa de forma directa el mejoramiento de sus indicadores en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y en el Índice de Gobierno Digital. Por lo tanto, este estudio sectorial evalúa las condiciones del mercado tecnológico y los posibles proveedores para asegurar la adquisición de una solución informática óptima, eficiente y alineada con las metas de la gestión pública municipal.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Tabla 1. Códigos UNSPSC.

Segmento	Familia	Clase	Producto
81	10	15	12
81	11	25	01

El contexto comercial al cual se vincula la Alcaldía del Municipio de Yumbo en el proceso de **"PRESTAR LOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE UNA SOLUCION INFORMATICA WEB, PARA VISIBILIZAR EL INVENTARIO DE OBRAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."**

Se encuentra enmarcado en el sector de sector Software y TI, bajo la actividad económica 6209 – Otras actividades tecnológicas de información y actividades de servicios de información para la cual se hace una investigación profunda para conocer su comportamiento en la economía nacional.

APECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado objeto del presente proceso contractual se circunscribe en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en el segmento de desarrollo de software a la medida, diseño e implementación de soluciones web y consultoría informática orientada al ecosistema institucional (*GovTech*). A nivel nacional, este mercado se caracteriza por una madurez técnica y una alta competitividad, impulsadas de manera directa por la transformación digital del Estado y la obligatoriedad de dar cumplimiento al marco regulatorio vigente en materia de transparencia y Gobierno Digital. Comercial y técnicamente, este segmento se encuentra clasificado bajo los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) correspondientes servicios de diseño de sitios web y alojamiento de internet (81112100). La dinámica de la oferta en Colombia cuenta con un tejido empresarial diverso, compuesto por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de base tecnológica, así como por consorcios, uniones temporales y profesionales independientes especializados en ingeniería de sistemas que ofrecen metodologías ágiles de desarrollo como *Scrum* o *DevOps*, asegurando soluciones dinámicas y escalables para las entidades territoriales.

Por su parte, la demanda del sector público respecto a estas soluciones informáticas está fuertemente condicionada por la adopción de políticas de Estado Abierto y la optimización de los indicadores del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Las tendencias del mercado tecnológico actual dictan que cualquier solución informática de carácter gubernamental debe incorporar estándares estrictos de arquitectura en la nube (*Cloud Computing*) para garantizar alta disponibilidad y mitigar riesgos de pérdida de datos. Asimismo, los proveedores del sector estructuran sus soluciones bajo los parámetros de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC en materia de accesibilidad web, y los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 para la disposición de datos abiertos estructurados en formatos interoperables como JSON o CSV. Finalmente, la estructura de costos de este mercado no se indexa a bienes físicos o tangibles, sino que se fundamenta en la tasación de horas-hombre de perfiles profesionales altamente especializados, donde el valor final del servicio está determinado por la complejidad de los módulos funcionales, el diseño de la experiencia de usuario (UX/UI), las fases de pruebas técnicas y el soporte y transferencia de conocimiento tecnológico indispensable para garantizar la sostenibilidad de la plataforma web en la Administración Municipal.

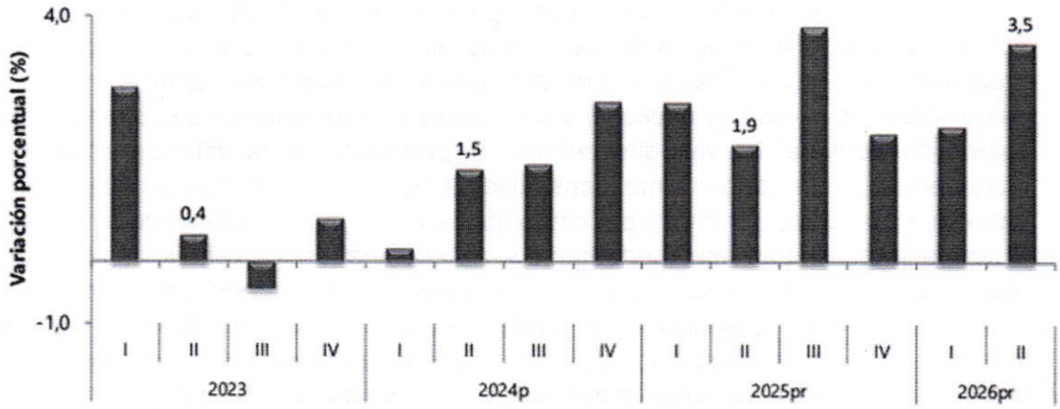
ASPECTO ECONÓMICO

La dinámica económica del mercado de desarrollo de software a la medida y soluciones web en Colombia está sujeta a variables macroeconómicas y comerciales específicas que determinan la conformación de los precios y la sostenibilidad financiera de los proyectos tecnológicos. En primer lugar, la estructura de costos de este sector es altamente intensiva en talento humano especializado, lo que significa que el valor de las propuestas comerciales no está asociado a materias primas físicas, sino a los honorarios y salarios de perfiles profesionales técnicos tales como ingenieros de sistemas, arquitectos de software, desarrolladores *frontend* y *backend*, y diseñadores de experiencia de usuario (UX/UI). Estos costos de personal se ven directamente impactados por la inflación anual (IPC) y los incrementos en el salario mínimo mensual legal vigente, factores que las empresas del sector indexan a sus tarifas por hora o por componentes funcionales desarrollados. Adicionalmente, el mercado tecnológico está fuertemente vinculado a la tasa de cambio de la moneda (TRM), dado que la gran mayoría de las herramientas de infraestructura complementarias indispensables para la ejecución del contrato—tales como el licenciamiento de servidores en la nube (*Cloud Computing* como AWS, Azure o Google Cloud), certificados de seguridad SSL, herramientas de almacenamiento de datos y entornos de desarrollo premium—están tasadas comercialmente en dólares estadounidenses, lo que introduce un factor de volatilidad económica que los proveedores transfieren a la cotización final del servicio.

Por otra parte, la forma en que el mercado público y privado tasa el valor de estas soluciones informáticas se fundamenta en metodologías de estimación por puntos de función, complejidad del código o bolsas de horas especializadas, donde se incluye no solo la fase de codificación y diseño, sino también las etapas críticas de pruebas de calidad (QA), despliegue en producción, soporte técnico post-entrega y transferencia de conocimiento. Es importante destacar que, al tratarse de una prestación de servicios profesionales independientes o empresariales orientados al desarrollo web, estas transacciones comerciales están sujetas al régimen tributario nacional, lo que implica la aplicación del Impuesto sobre las Ventas (IVA) según la naturaleza del software o su exención bajo las normativas vigentes de impulso a las economías digitales, así como las respectivas retenciones en la fuente a título de renta e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) aplicables en el municipio de Yumbo. De este modo, la suficiencia presupuestal para este proceso de contratación pública debe analizarse a partir de un estudio de mercado que contemple la estabilidad de estas variables económicas, garantizando que el presupuesto oficial estimado cubra la fluctuación de los costos de licenciamiento en la nube, el aseguramiento del riesgo cambiario y la justa remuneración del personal técnico idóneo requerido para la entrega a satisfacción de la plataforma informática.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) 2022 - 2025

Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica 2025

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 3. Índice de Precios del Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

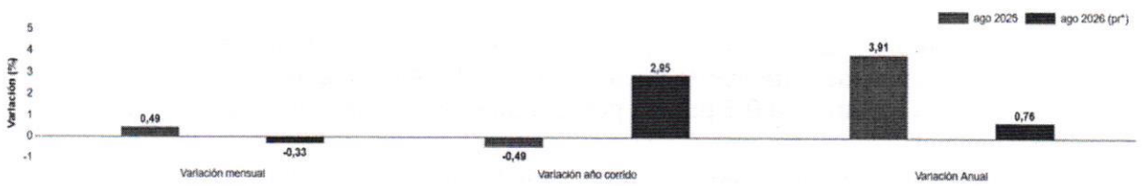
En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Tabla 4. Índice de Precios del Productor

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Agosto de 2026 (pr*) - Agosto de 2025



Fuente: DANE, IPP
(pr): Cifra provisional

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

Principales agregados macroeconómicos del sector TIC 2021p - 2023pr

Tabla 5. Cuenta de producción y generación del ingreso

Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024pr

Concepto	2022	2023p	2024pr
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2025 pr , el valor agregado bruto del sector TIC ascendió a 58,1 billones de pesos, presentando un crecimiento de 5,5% respecto a 2024 p ; mientras que en 2024 p el valor agregado bruto fue de 55,1 billones de pesos, con un crecimiento de 5,3% con relación a 2023.

Por su parte, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la CSTIC presentó un crecimiento de 5,2% para 2025 pr; En 2024 p , este agregado presentó un crecimiento de 3,1% con respecto a 2023.

Tabla 6. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

Total nacional
2023 – 2025pr

Actividad característica TIC	2023	2024p	2025pr
Servicios TI	40,1	39,5	39,4
Telecomunicaciones	37,1	36,0	34,5
Comercio TIC	12,7	13,7	14,4
Contenido y media	9,4	9,9	10,7
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,3	0,4	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2025 pr , la actividad económica TIC con mayor participación en el valor agregado bruto del sector TIC fue servicios TI, con 39,4%; seguido de telecomunicaciones con 34,5%; comercio TIC con 14,4%; contenido y media, con 10,7%; manufactura TIC con 0,6%, e infraestructura TIC con 0,4%.

Tabla 7. Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2021 - 2023p

Total nacional
2022 - 2024p

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2022	2023	2024p
Computadores y equipo periférico	10.761	10.378	13.199
Equipos de comunicación	17.630	19.991	14.539
Equipos electrónicos de consumo	302.986	259.292	330.244
Otros bienes y componentes TIC	9.292	8.257	7.487
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	393.502	407.915	535.464
Comercio TIC	8.767.633	9.063.168	9.695.166
Servicios de telefonía fija	2.540.987	2.196.212	1.923.515
Servicios de telefonía móvil	15.312.124	15.433.884	16.332.311
Servicios de otras telecomunicaciones	9.413.356	9.568.252	9.558.226
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.923.471	8.333.448	8.556.115
Servicios de manufactura para equipos TIC	98.106	102.655	112.952
Software de negocios y servicios de licencias	3.280.253	3.672.275	3.877.781
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	21.494.899	23.672.063	24.812.974
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.675.193	1.876.842	1.936.043
Otros servicios TI	4.057.964	4.344.604	4.411.380
programación y de películas (pago por ver)	5.639.427	5.702.974	5.533.926
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.999.747	3.284.859	3.570.773
Otros contenidos y servicios relacionados	424.848	474.674	527.469
Total Productos característicos TIC	**84.362.179**	**88.431.743**	**91.749.564**
Otros productos no característicos TIC	155.867.689	165.185.387	173.147.538
Total Producción	**240.229.868**	**253.617.130**	**264.897.102**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2024 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 264,9 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,4% con relación a 2023.

Salario Mínimo

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo del servicio de mantenimiento de cámaras que cuentas con componentes amarrados al IPC como lo es la mano de obra, costo de los productos de fabricación nacional, arriendos y servicios públicos.

En la siguiente tabla, se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 11 años y se contrasta el incremento anual con el Índice de Precios al Consumidor.

Tabla 8. Salario Minimo Legal en Colombia - Historico

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *
2014	20.533,33	616.000,00	4,5
2015	21.478,33	644.350,00	4,6
2016	22.981,83	689.455,00	7
2017	24.590,56	737.717,00	7
2018	26.041,40	781.242,00	5,9
2019	27.603,86	828.116,00	6.0
2020	29.260,10	877.803,00	6.0
2021	30.284,20	908.526,00	3.5
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07
2023	38.666,66	1.160.000,00	16
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07
2025	47.450,00	1.423.500,00	9.5
2026	58.363,50	1.750.905,00	23

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.
* Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de

las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).

Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM

es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de estos al interior de sus empresas.

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT)

Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio. Cuenta con 400 empresas agremiadas, las cuales representan el 80% de los ingresos operacionales (5.9 millones de pesos para el 2013, según IDC) y emplea el 39,2% de empleos de esta (44.000 empleos calificados para el total de la industria en 2014).

La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa o entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)

Entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007 ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales. Desde el año 2007 es reconocida como At Large Structure en Icann, e igualmente es miembro de la Federación Latinoamericana de Usuarios de Internet. Actualmente la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet tiene a su cargo la Oficina Técnica del Día Mundial de Internet en Colombia y adicionalmente, la responsabilidad de la Coordinación Internacional (ACUI, 2015).

CONDICIONES TÉCNICAS.

En consecuencia, a lo expresado, la Alcaldía de Yumbo requiere contratar una persona jurídica o natural con el fin de satisfacer la siguiente necesidad: **"DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE UNA SOLUCION INFORMATICA WEB, PARA VISIBILIZAR EL INVENTARIO DE OBRAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la correcta ejecución del contrato a celebrar, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

Tabla 10.

ITEM	DESCRIPCION	UM	Cant
1	**SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOLUCION INFORMATICA WEB**		
	Diseño y experiencia de usuario final: Diseño UI/UX alineado con la identidad institucional y estructura de navegación clara para consulta ciudadana.	UND	1
	Desarrollo web Plataforma responsive para computador, tableta y dispositivos móviles, con arquitectura preparada para crecimiento de contenidos.		
	Organización por Retos Clasificación de los logros según cada Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Territorial, con navegación y filtros por categoría.		
	Consulta de logros Página de inicio con contador general, buscador y fichas individuales con título, descripción, fecha, dependencia, imágenes y campos acordados con la Entidad.		
	Administración Panel para crear, editar, organizar, publicar y actualizar logros, así como gestionar imágenes y enlaces sin depender del desarrollador.		
	Medición y puesta en marcha Analítica básica de visitas, pruebas funcionales, configuración para producción, entrega de credenciales y capacitación básica de administración.		
2	**SERVICIO DE SOPORTE TECNICO IMPLEMENTACION**		
	▪ Modalidades de atención de solicitudes de soporte: Telefónico y correo electrónico. ▪ Atención de casos ilimitados. ▪ Recepción de casos en horario 5x8. ▪ Soporte técnico remoto. ▪ Atención de consultas técnicas. ▪ Upgrade & updates de software aplicación.	UND	1

MARCO JURÍDICO REGULATORIO

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado, entre otras disposiciones, por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la escogencia del contratista por parte de las entidades estatales se realiza a través de las modalidades de selección previstas en el ordenamiento jurídico, entre ellas la Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Para el presente proceso, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes mediante contrato de compraventa y que el valor estimado de la contratación se encuentra dentro del límite establecido para la mínima cuantía de la entidad, la modalidad de selección aplicable es la Contratación de Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y las disposiciones contenidas en la Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 de 2015, particularmente los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2.

En este sentido, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que las reglas de mínima cuantía son aplicables a las contrataciones cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. Así mismo, dicha disposición establece las reglas aplicables al procedimiento, incluyendo la publicación de la invitación, la presentación de ofertas, la evaluación y la aceptación de la oferta que resulte más favorable conforme a las condiciones establecidas por la entidad.

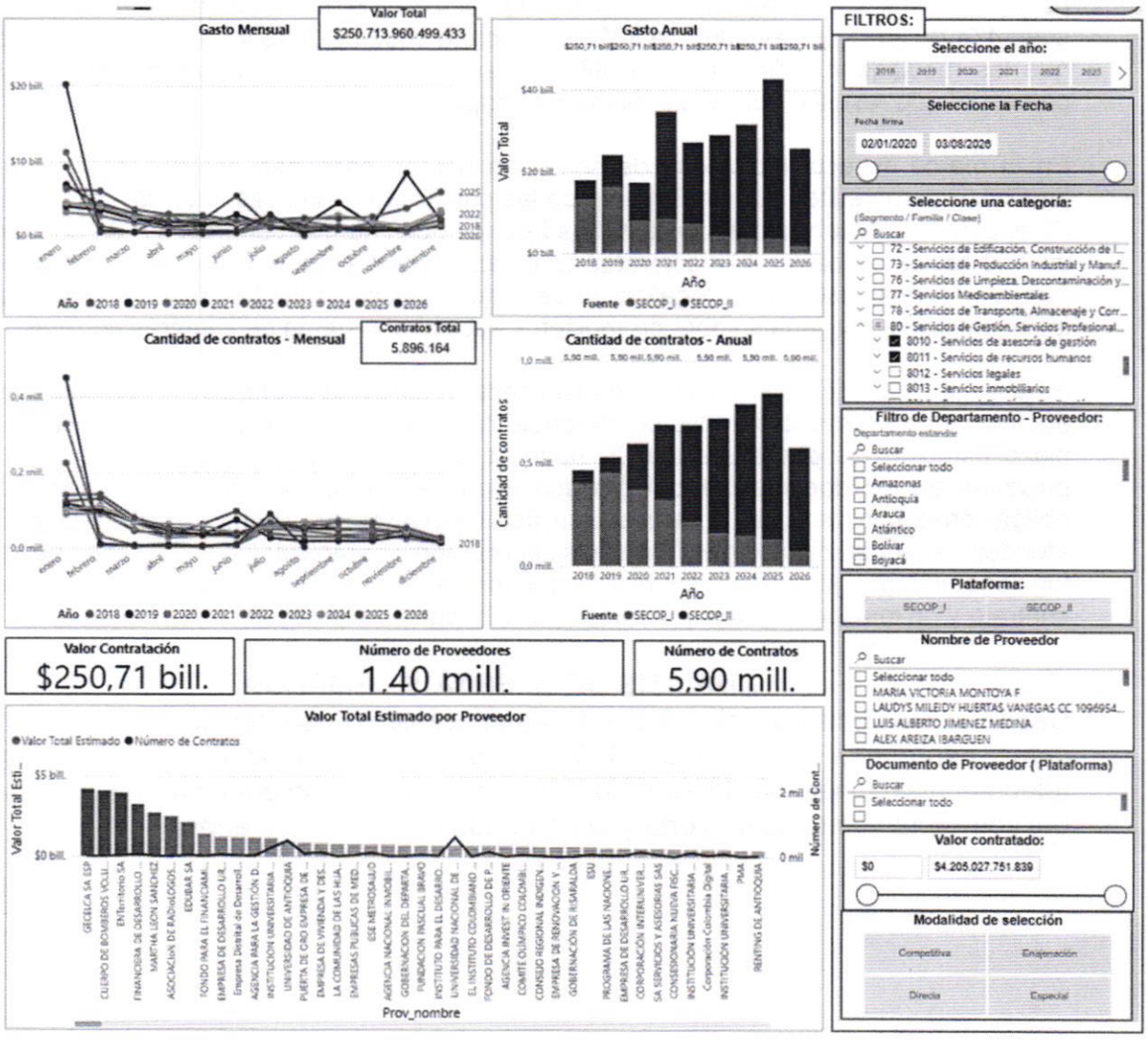
El régimen jurídico aplicable al presente proceso, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, está integrado principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como por las normas de derecho civil y comercial que resulten aplicables de manera supletoria.

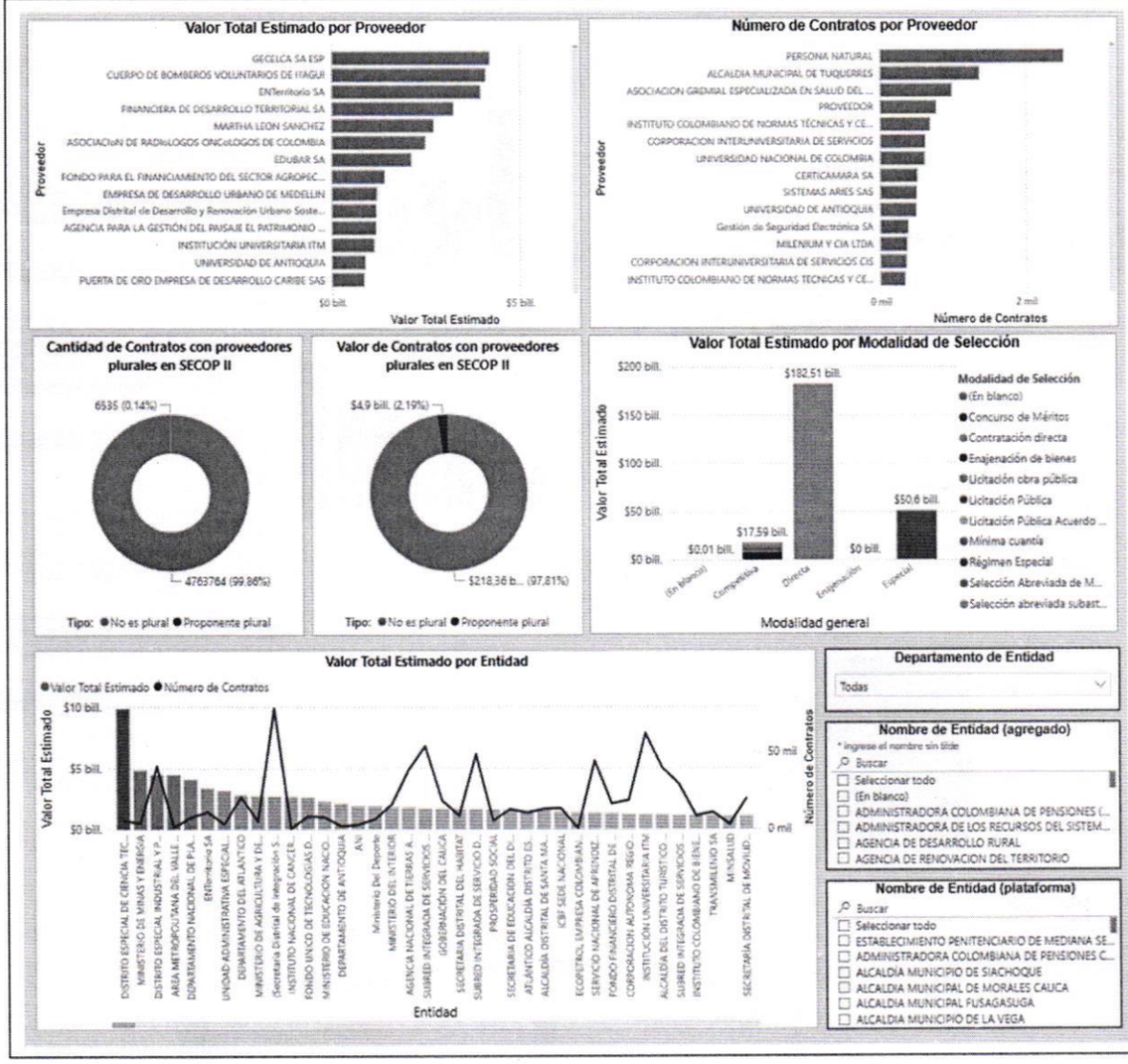
En el marco de esta modalidad de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia establecidas por la entidad en los documentos del proceso, de conformidad con las reglas aplicables a la contratación estatal. Igualmente, cuando corresponda, podrán participar formas asociativas legalmente permitidas, así como las MIPYMES, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre promoción y acceso al sistema de compras públicas.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la entrega de los bienes, insumos, equipos y/o herramientas en las condiciones, cantidades, especificaciones técnicas, lugar y plazo establecidos por la entidad. El pago se efectuará de acuerdo con las condiciones previstas en los documentos del proceso y previa acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y certificación del supervisor. Así mismo, el contratista deberá atender los requerimientos que formule la supervisión y garantizar las condiciones de calidad, funcionamiento y garantía de los bienes suministrados, de acuerdo con lo establecido en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del proceso.

ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

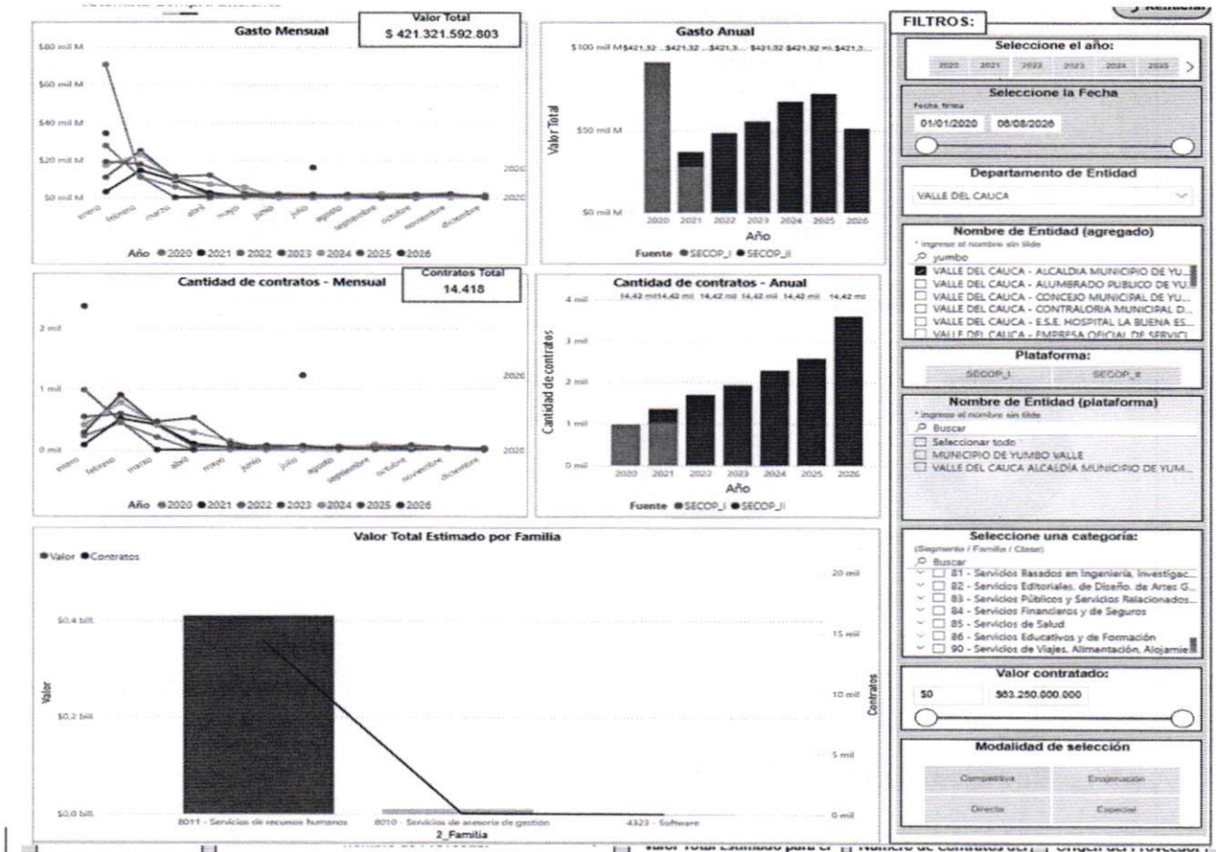
Desde la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de CCE, se toma como parámetro la actividad 4323 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones y 8111 servicios informáticos, para obtener información respecto del comportamiento de la oferta y la demanda en los últimos años:

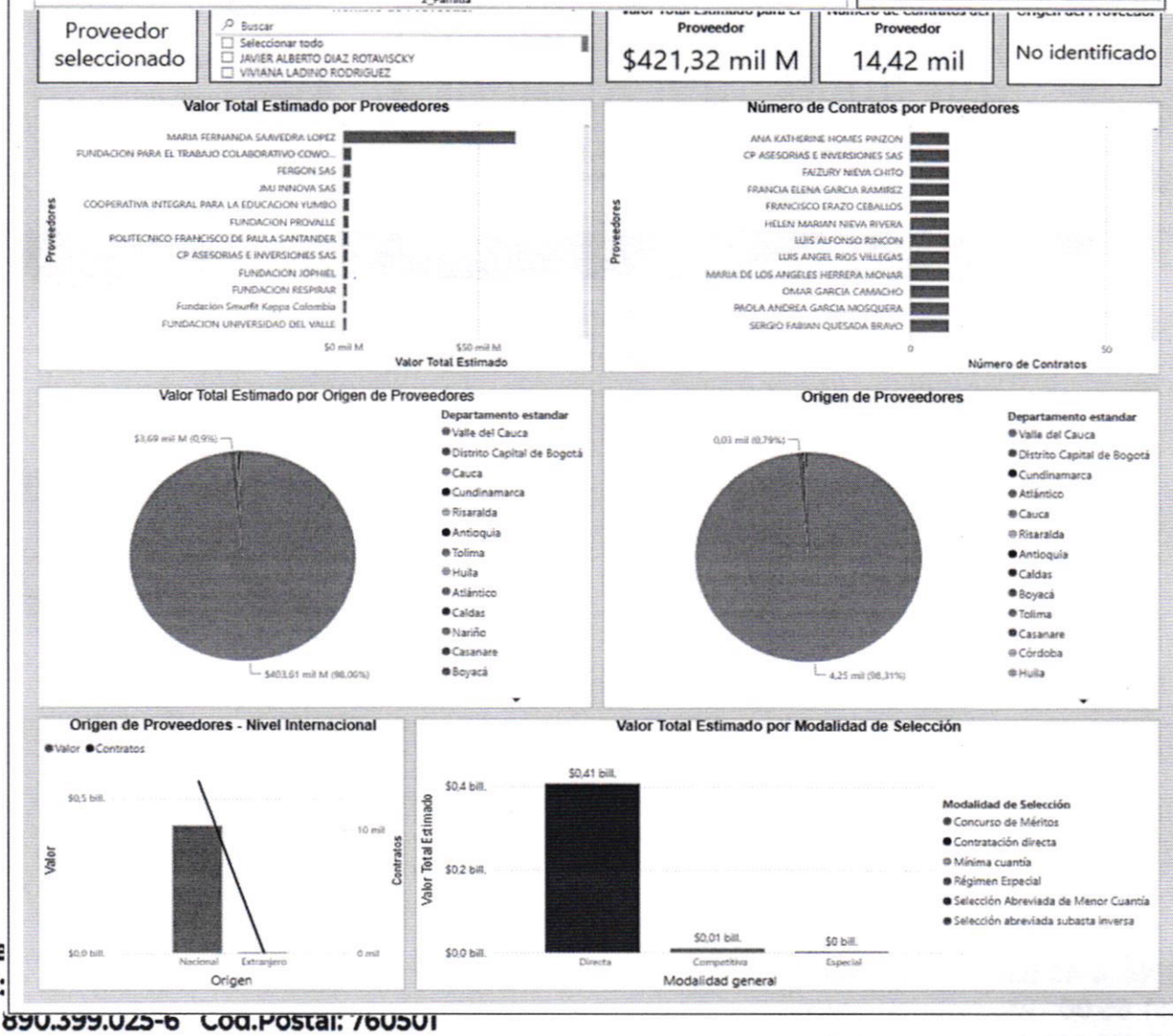

Gasto Mensual
Valor Total
$250.713.960.499.433
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5.896.164
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$250,71 bill.
Número de Proveedores
1,40 mill.
Número de Contratos
5,90 mill.
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
02/01/2020
03/08/2026
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$4.205.027.751.839
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Enajenación
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	7,93%	806622	$25.465.893.542.810	10,16%	559404	$19.467.599.071.542	7,76%	5480071	$153.940.379.568.340	61,40%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1,45%	33773	$16.736.572.691.934	6,68%	18057	$6.105.610.665.334	2,44%	403163	$93.919.230.452.950	37,46%
4323 - Software	0,22%	1499	$503.840.551.632	0,20%	806	$261.103.173.217	0,10%	12930	$2.854.350.478.143	1,14%
Total	**2,59%**	**841894**	**$42.706.306.786.376**	**17,03%**	**578267**	**$25.834.312.910.093**	**10,30%**	**5896164**	**$250.713.960.499.433**	**100,00%**


Gasto Mensual
Valor Total
$ 421.321.592.803
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
14.418
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
06/08/2026
Departamento de Entidad
VALLE DEL CAUCA
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccionar todo
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE
VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE YUM...
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
$0
983.250.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Licitación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
2_Familia


Proveedor seleccionado
Buscar
Seleccionar todo
JAVIER ALBERTO DIAZ ROTAVISCKY
VIVIANA LADINO RODRIGUEZ
Proveedor
$421,32 mil M
Proveedor
14,42 mil
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
MARIA FERNANDA SAAVEDRA LOPEZ
FUNDACION PARA EL TRABAJO COLABORATIVO-COWO...
FERGON SAS
JMJ INNOVA SAS
COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACION YUMBO
FUNDACION PROVALLE
POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CP ASESORIAS E INVERSIONES SAS
FUNDACION JOPHIEL
FUNDACION RESPIRAR
Fundación Smurfit Kappa Colombia
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ANA KATHERINE HOMES PINZON
CP ASESORIAS E INVERSIONES SAS
FAIZURY NIEVA CHITO
FRANCIA ELENA GARCIA RAMIREZ
FRANCISCO ERAZO CEBALLOS
HELEN MARIAN NIEVA RIVERA
LUIS ALFONSO RINCON
LUIS ANGEL RIOS VILLEGAS
MARIA DE LOS ANGELES HERRERA MONAR
OMAR GARCIA CAMACHO
PAOLA ANDREA GARCIA MOSQUERA
SERGIO FABIAN QUESADA BRAVO
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$3,69 mil M (0,91%)
$403,61 mil M (98,00%)
Departamento estandar
Valle del Cauca
Distrito Capital de Bogotá
Cauca
Cundinamarca
Risaralda
Antioquia
Tolima
Huila
Atlántico
Caldas
Nariño
Casanare
Boyacá
Origen de Proveedores
0,03 mil (0,79%)
4,25 mil (98,31%)
Departamento estandar
Valle del Cauca
Distrito Capital de Bogotá
Cundinamarca
Atlántico
Cauca
Risaralda
Antioquia
Caldas
Boyacá
Tolima
Casanare
Córdoba
Huila
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
Nacional
Extranjero
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,41 bill.
$0,01 bill.
$0 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	$39.017	15,48%	2559	$69.021.737.600	16,38%	3580	$49.950.597.244	11,86%	14350	$410.367.350.950	97,40%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	$98.950	0,47%	11	$2.868.707.706	0,68%	13	$763.634.010	0,18%	57	$10.302.756.483	2,45%
4323 - Software	$30.161	0,00%	2	$126.749.523	0,03%	3	$289.000.000	0,07%	11	$651.485.370	0,15%
Total	$68.128	15,95%	2572	$72.017.194.829	17,09%	3596	$51.003.231.254	12,11%	14418	$421.321.592.803	100,00%

ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía de Yumbo por medio del Departamento Administrativo de Planeación e Informática el 21 de agosto de 2026, solicitó, cotización a las empresas que hacen parte del Sector Software y Servicios TI, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta referencias de fuentes primarias como lo son cotizaciones recibidas, que permiten adelantar el estudio del mercado y basados en esta información se estima el precio del bien. Cabe resaltar que se deben analizar la totalidad de los servicios ofertados o características que han sido consignadas en las cotizaciones. Para realizar la estimación del contrato se realizó el estudio de precios de mercado para lo cual se cotizó con:

Tabla 11.

COTIZANTE	VALOR
FUNDACIÓN INTEGRAL DEL SER POSITIVO	$ 37.000.000
TRES SON UNO	$33.000.000
MEDYLAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S	$ 35.000.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

La entidad no ha adquirido este servicio anteriormente.

2. **¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

NOMBRE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	AÑO	VALOR DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE MAICAO	CONTRATAR APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA WEB, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS DE LOS ES	2026	$ 50.000.000
MUNICIPIO DE ANDES	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA DIFUNDIR A TODA LA COMUNIDAD LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO	2026	$ 15.516.000
MUNICIPIO DE URIBIA	IMPLEMENTACIÓN FASE II DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD WEB PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD USUARIAS DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE URIBIA	2026	$ 50.000.000

ACUERDOS MARCO

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Procesode Contratación superior al umbraldel Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con elacuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda delNorte		SI	SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01NO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que expresa "Determinación de los riesgos previsibles". Para los efectos previstos en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007. se entiende como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 278 de la ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las modalidades de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del procedimiento de Selección Abreviada y voluntaria para las demás modalidades de selección en lo que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencia en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad efectiva de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Tabla 12.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio

No.	2	3	4	5
Clase	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Selección	Selección	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Que el contratista incumpla los términos pactados	No pago de la seguridad social del personal	No reporta las actividades realizadas
Consecuencia de la ocurrencia del	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del contrato	Riesgo de accidente laboral	Retraso en la ejecución de actividades
Probabilidad	3	2	3	3
Impacto	Mayor	Menor	Moderado	Moderado
Valoración del	7	2	3	3
Categoría	Alta	Baja	Probable	Improbable
¿A quién se le	SUPERVISOR	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implantados	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Verificación de la información suministrada por el contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista
Impacto después del Tratamiento				
Probabili	Probable	Raro	Raro	Improbable
Impacto	3	3	2	2
Valoración del	3	3	3	3
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del	Si	Si	Si	Si
Persona Responsable por	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	Departamento Administrativo de Planeación e informática.
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	A partir de la firma del informe final de supervisión.	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión
Monitoreo y Revisión				
Cómo se realiza el Monitoreo?	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaria de Sec. de Gestion Humana	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar
Periodicidad ¿Cuándo?	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio	Cada que vaya efectuar el pago	Permanente	Permanente

No.	6	7	8	9	10	11
Clase	General	General	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Regulatorio
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Incumplimiento de la administración en los pagos	Insolvencia del Contratista	Pérdida de liquidez	Inflación	Variación del precios de los insumos	Ejercicio del IUS variandi
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Retraso en la ejecución de actividades	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del	Retraso en la ejecución de actividades
Probabilidad	3	3	2	2	3	2
Impacto	Moderado	Moderado	Menor	Moderado	Mayor	Moderado
Valoración del Riesgo	3	3	2	2	3	2
Categoria	Improbable	Baja	Baja	Baja	Probable	Improbable
¿A quién se le asigna?	MUNICIPIO	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
Tratamiento/Controles a ser implantados	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Verificación de la información suministrada por el contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Acuerdo entre las partes	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas
Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	Improbable	Probable	Probable	Probable	Raro	Improbable
Impacto después del Tratamiento: Impacto	2	3	3	3	3	2
Impacto después del Tratamiento: Valoración del Riesgo	3	3	3	3	2	3
Impacto después del Tratamiento: Categoria	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Departamento Administrativo de	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	Departamento Administrativo de	Departamento Administrativo de Planeación e informática.
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de presentación de la propuesta	A partir de presentación de la propuesta	A partir de presentación de la propuesta	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión
Monitoreo y Revisión: Cómo se realiza el Monitoreo?	Seguimiento al pago del contratista	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Verificación de variables macroeconómicas	Verificación de variables macroeconómicas	Seguimiento a la ejecución de actividades
Monitoreo y Revisión: Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

GARANTÍAS

En atención a lo estipulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestaran garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

El contratista deberá constituir garantía única que ampare:

De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en un único desembolso, una vez el contratista haya ejecutado a satisfacción la totalidad de las actividades contratadas y previa aprobación por parte del supervisor designado, según las condiciones establecidas en el contrato y el pago de la Seguridad Social.

PARAGRAFO 1: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuesta! ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

El presente proceso SI se podrá limitar a micro, pequeñas y medianas empresas (incluye personas naturales, cooperativas y demás entidades de economía solidaria que cumplan con el tamaño empresarial), en adelante MiPymes, para ello los interesados deberán adelantar el procedimiento establecido en el capítulo VII de este documento.

Para que el proceso sea limitado, es decir que en el proceso solamente puedan presentar ofertas MiPymes, se deben cumplir los requisitos aquí establecidos:

a. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Y no aplica si el valor del proceso es mayor.

b. La entidad debe recibir por lo menos dos solicitudes de limitación a MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual y que las MiPymes tengan mínimo un (1) año de existencia.

c. Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo y forma que a continuación se indica:

Los interesados deberán solicitar la limitación del proceso a MiPymes, a través de mensajes en la plataforma del SECOP II según el cronograma establecido (dentro del plazo para presentación de observaciones en el procedimiento de contratación de mínima cuantía y en los demás procedimientos por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha establecida en el cronograma para la expedición del acto administrativo de apertura), para lo cual los interesados deberán diligenciar el Formato No. 1 y/o Formato No. 1.1 según corresponda y adjuntar los documentos soporte respectivos.

Dicho formato, que hace parte del pliego de condiciones, explica los documentos, vigencias de los soportes, etc., que se deben anexar para poder limitar el proceso a MiPymes.

Si se presentan dos (02) solicitudes de limitación de la convocatoria que cumplan con los requisitos anteriores de empresas domiciliadas en la ciudad de Yumbo (independientemente de que se hayan presentado solicitudes de empresas domiciliadas en otros municipios), el proceso se limitará a MiPymes de Yumbo; Si los requisitos se cumplen con solicitudes de limitación de empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca, la convocatoria se limitará a MiPymes del Departamento del Valle; Si los requisitos se cumplen con empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca y/o de otros departamentos, la convocatoria se limitará a MiPymes de todo el país.

NOTA: En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos para limitar el proceso a MiPymes, el proceso quedará abierto para todo tipo de personas.

En la resolución de apertura del proceso o en el aviso que se publique para el proceso de contratación de mínima cuantía se indicará si el proceso se limita o no a MiPymes.

Si el proceso es limitado a MiPymes no se tendrán en cuenta los incentivos para este tipo de empresas, sin perjuicio de los beneficios o criterios diferenciales para otro tipo de personas de conformidad con la ley.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El proceso de contratación para la **"DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE UNA SOLUCION INFORMATICA WEB, PARA VISIBILIZAR EL INVENTARIO DE OBRAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."** El presupuesto de la entidad territorial es por valor de treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000), conforme a la disponibilidad presupuestal del momento. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que sé causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

El valor estimado del contrato se determinó mediante un estudio de precios de mercado. Este estudio se lleva a cabo después de analizar los requerimientos de cada evento y define el presupuesto oficial de la contratación. Implica el análisis de precios de los bienes

servicios para contratar en el mercado, información que se puede consultar por:

a) Cotizaciones.

b) Bases de datos especializadas.

c) Consumos y precios históricos.

Dada la necesidad del Departamento Administrativo de Planeación e Informática para cubrir con este proceso contractual, se utilizó el mecanismo de solicitud de cotizaciones. El resultado fue de tres (3) ofertas, resumidas en la tabla No. 11 del presente documento.

PLAZO

El plazo para la ejecución del servicio como resultado del proceso de selección de mínima cuantía será de veinte (20) días calendario, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Se firma en Yumbo – Valle del Cauca a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

ADRIANA PATRICIA SUAREZ
Directora
Departamento Administrativo de Planeación e Informática
Municipio de Yumbo

Proyectó: Daniel Figueroa – Economista Contratista
Revisó: Angelica Sanchez – Abogada Contratista
Luis Hernán Díaz Claros – Profesional Especializado
Aprobó: Adriana Patricia Suárez Salazar – Directora

Yumbo, octubre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Municipio de Yumbo - Valle del Cauca

PROPUESTA TECNOLÓGICA Y ECONÓMICA

PLATAFORMA "CONTADOR DE OBRAS"

La plataforma "Contador de Obras" se plantea como una herramienta de transparencia y comunicación de gestión que permita convertir los resultados de la Administración Municipal en información pública organizada, verificable y de fácil consulta. El propósito no es únicamente mostrar una cifra acumulada, sino ofrecer contexto sobre cada logro y facilitar su lectura dentro de los Retos del Plan de Desarrollo Municipal.

La solución propuesta integra organización de información, visualización ciudadana y administración interna de contenidos. De esta forma, la Alcaldía contará con una plataforma que pueda mantenerse vigente durante el periodo de gobierno y crecer a medida que se incorporen nuevos avances.

ENFOQUE DE LA SOLUCIÓN

TRANSPARENCIA	TRAZABILIDAD	ACTUALIZACIÓN
Presentar los logros de forma clara, estructurada y accesible para la ciudadanía.	Relacionar cada resultado con los Retos del Plan de Desarrollo y la dependencia responsable.	Permitir que la entidad publique y administre nuevos logros desde un panel de gestión.

FASES Y ENTREGABLES

Fase	Entregable principal
Fase 1. Estructuración de información	Definición de categorías, campos de cada logro, estructura por Retos del Plan de Desarrollo y flujo de navegación.
Fase 2. Diseño de interfaz	Propuesta visual responsive con página de inicio, contador general, buscador, filtros y fichas de detalle.
Fase 3. Desarrollo e integración	Programación de la plataforma web y configuración de la base de datos necesaria para almacenar y consultar los logros.
Fase 4. Panel de administración	Módulo para crear, editar, ordenar, publicar y actualizar contenidos, imágenes y enlaces mediante usuarios autorizados.
Fase 5. Pruebas, despliegue y transferencia	Pruebas funcionales, ajustes de salida, analítica básica de visitas, entrega de credenciales y capacitación de uso.

INVERSIÓN

Estructuración y arquitectura de información	$4.500.000
Diseño UX/UI responsive	$5.500.000
Desarrollo web e integración de datos	$17.000.000
Panel administrativo y gestión de contenidos	$5.000.000
Pruebas, puesta en marcha y capacitación	$5.000.000

BORRADOR - REQUIERE VALIDACIÓN Y FIRMA DE LA FUNDACIÓN

TOTAL IVA INCLUIDO	$37.000.000

Valor total: Treinta y siete millones de pesos M/CTE ($37.000.000), IVA incluido.

Condiciones de la propuesta

- **Plazo estimado:** 30 días calendario a partir de la aprobación del diseño y entrega de la información requerida.
- **Carga de información:** La Alcaldía suministrará y validará textos, fotografías y clasificación de los logros; el alcance definitivo de carga inicial deberá acordarse antes del inicio.
- **Infraestructura tecnológica:** Dominio, hosting, SSL y licencias de terceros deberán definirse de acuerdo con la infraestructura disponible y el alcance contratado.
- **Vigencia económica:** 30 días calendario desde la emisión definitiva de la propuesta.

Documento borrador para revisión del proveedor. No constituye oferta definitiva hasta su validación y firma.

Cordialmente,

JORGE HOLMES LÓPEZ HOLGUÍN
Representante Legal
Fundación Integral del Ser Positivo
NIT 901078765-1

Yumbo, octubre 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO
Yumbo (Valle del Cauca)

Asunto: Cotización para diseño, desarrollo e implementación de la plataforma web "Contador de Obras"

Cordial saludo,

Medyalab Laboratorio de Medios S.A.S. se permite presentar la propuesta para el diseño, desarrollo e implementación de "Contador de Obras", una plataforma web de consulta pública orientada a visibilizar de forma clara, inmediata y organizada los logros de la Administración Municipal de Yumbo durante el periodo de gobierno del alcalde Egar Alexander Ruiz.

La solución estará articulada con el Plan de Desarrollo Municipal y permitirá clasificar y consultar los logros de acuerdo con cada uno de sus Retos. La ciudadanía podrá ingresar desde computador, tableta o teléfono móvil, navegar por los diferentes Retos y consultar de manera sencilla la información publicada sobre las acciones, proyectos y resultados de la Administración.

El proyecto busca fortalecer la comunicación pública, la transparencia y la rendición permanente de cuentas mediante una herramienta digital actualizable, escalable y de fácil administración, que consolide en un solo espacio la gestión y los avances del Gobierno Municipal.

Cordialmente,

Diana Sepúlveda S.

DIANA ISABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Representante Legal Medyalab Laboratorio de Medios S.A.S.
NIT: 901785584-6
C.C. 1.118.302.825 de Yumbo (V)

Diana Isabel Sepúlveda Sánchez
Representante Legal
cc: 11 18 302 825

medyalabsoluciones@gmail.com
316 8667295

PROPUESTA ECONÓMICA

Componente	Alcance incluido
Diseño y experiencia	Diseño UI/UX alineado con la identidad institucional y estructura de navegación clara para consulta ciudadana.
Desarrollo web	Plataforma responsive para computador, tableta y dispositivos móviles, con arquitectura preparada para crecimiento de contenidos.
Organización por Retos	Clasificación de los logros según cada Reto del Plan de Desarrollo Municipal, con navegación y filtros por categoría.
Consulta de logros	Página de inicio con contador general, buscador y fichas individuales con título, descripción, fecha, dependencia, imágenes y campos acordados con la entidad.
Administración	Panel para crear, editar, organizar, publicar y actualizar logros, así como gestionar imágenes y enlaces sin depender del desarrollador.
Medición y puesta en marcha	Analítica básica de visitas, pruebas funcionales, configuración para producción, entrega de credenciales y capacitación básica de administración.

RESUMEN ECONÓMICO

Actividad / Servicio	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Subtotal
Diseño, desarrollo e implementación plataforma web "Contador de Obras"	1	Servicio	**$35.000.000** IVA incluido	**$35.000.000** IVA incluido

Valor total de la propuesta: Treinta y cinco millones de pesos M/CTE ($35.000.000), IVA incluido.

Condiciones generales

- **Tiempo estimado de desarrollo:** 20 días calendario, a partir de la aprobación del diseño y entrega de insumos.
- **Contenido:** textos, fotografías y clasificación por Retos serán suministrados y validados por la Alcaldía de Yumbo.
- **Infraestructura:** dominio, hosting, SSL, licencias de terceros y mantenimiento posterior se incluirán únicamente si hacen parte del alcance económico final.

Diana Isabel Sepúlveda Sánchez
Representante Legal
cc: 11 18 302 825

medyalabsoluciones@gmail.com
316 8667295

TRES son uno

Nit:901449799-5

Yumbo, octubre 2026

COTIZACIÓN

Señores:
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - MUNICIPIO DE YUMBO

Asunto: Propuesta para el diseño e implementación de la plataforma web "Contador de Obras".

Presentamos una solución digital concebida para facilitar la consulta pública de los resultados de la Administración Municipal. La propuesta prioriza una navegación sencilla, rápida y adaptable a dispositivos móviles, permitiendo que cada logro pueda consultarse de forma organizada y relacionarse con los Retos del Plan de Desarrollo Municipal.

El enfoque se basa en construir una plataforma modular y administrable, de manera que la entidad pueda mantener la información actualizada sin depender permanentemente del equipo de desarrollo. La estructura permitirá ampliar progresivamente el número de logros y contenidos publicados.

ALCANCE PROPUESTO

Componente	Alcance
Arquitectura de navegación	Definición de secciones, categorías y recorrido de consulta para que el ciudadano identifique los logros de forma clara.
Diseño responsive	Diseño UI/UX adaptado a computador, tableta y celular, alineado con la identidad visua institucional que suministre la entidad.
Organización por Retos	Clasificación de los logros de acuerdo con los Retos del Plan de Desarrollo Municipal, c filtros que faciliten la búsqueda por categoría.
Consulta y fichas de logro	Contador general, buscador y fichas individuales con título, descripción, fecha, dependencia responsable, imágenes y enlaces definidos con la entidad.
Gestión de contenidos	Panel administrativo para crear, editar, publicar, organizar y actualizar logros e imágene con manejo de usuarios autorizados.
Puesta en producción	Pruebas funcionales, configuración inicial, analítica básica de visitas, entrega de credenciales y capacitación de administración.

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicio	Cantidad	Unidad	Valor total
Diseño, desarrollo e implementación de plataforma web "Contador de Obras"	1	Servicio	**$33.000.000 IVA incluido**

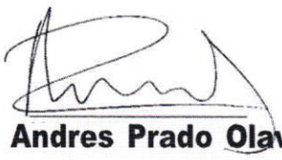
Valor total de la propuesta: Treinta y tres millones de pesos M/CTE ($33.000.000), IVA incluido.

Condiciones generales

- **Tiempo estimado:** 25 días calendario contados desde la aprobación del diseño y la recepción completa de insumos.
- **Información de la entidad:** Los textos, fotografías, clasificación por Retos y validaciones de contenido serán suministrados por la Alcaldía de Yumbo.
- **Infraestructura:** Dominio, hosting, certificado SSL, servicios o licencias de terceros se definirán con la entidad según la infraestructura disponible.
- **Vigencia:** 30 días calendario a partir de la fecha de emisión definitiva de la cotización.

Este documento se entrega como borrador para revisión. La oferta solo se entenderá emitida cuando sea validada y suscrita por el proveedor.

Cordialmente,



Andres Prado Olave
Gerente
TRES SON UNO